

LEY N° 11.867

Por disposición del Juez a Cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, y con referencia a la transferencia del Fondo de Comercio denominado IRUÑA situado en calle Santa Fe 1204 de la ciudad de Rosario que fuera publicado en el Boletín Oficial desde el 28.09.06 al 04.10.06, se hace saber que el rubro del Fondo de Comercio a transferirse es el de Bar Americano y Cafetería."

\$ 15□2328□Feb. 20

---

La Sra. Nilda Antonieta Di Nizo, C.U.I.T. n° 27-05819329-7, domiciliada en San Lorenzo 2697, Rosario comunica por este medio que vende a la Sra. Lydia Inés Salvaña, D.N.I. n° 14328130 domiciliada en Mitre 4750 dpto. 4, Rosario el negocio de agencia de turismo denominado "Galeón" ubicado en la calle Rioja 1140 local 14 de la ciudad de Rosario, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos en Rioja 1140 - local 14.

\$ 75□2289□Feb. 20 Feb. 26

---